ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.02 18.P10 F10	
		VERSIÓN	1
	APROBACION DE PÓLIZAS PARA CONTRATOS	FECHA DE ENTRADA EN	27/jun/2818

GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA
ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

1. ORGANISMO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA				
2. CONTRATO No.:	4148 010.27.1 043 DE 2819	UALOR TOTAL:	$68 804 390		
3 FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		29	7	19	
4. OBJETD DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para Fomentar, Tertalecer y difundir la creación y el aprendizaje artístico en los habitantes de la comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali, mediante la realización de talleres artísticos y la clausura de los procesos de aprendizaje Según el proyecto "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI No 06-046314, vigencia 2019				
5. CONTRATISTA:	CENTRO DE ACCIDN POPULAR - CENAPULAR				
6. NIT N°.	885020622-7				
7. PÓUZA DE CUMPLIMIENTO No.:		45-44-181106607		ANEXC No.:	8
8 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		85-40-181053918		ANEXO No.:	1
ASEGURADORA SEGURD DEL ESTADO S A					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali 31de julio 2019					

8.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% o SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 11.S80 878,00	31	7	2D19	3D	S	2020
Pago de salarios y prestaciones sociales	s%	$ e 672 351,DD	31	7	2019	3D	11	2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	$ 165 623 200,00	31	7	2D19	30	1	2020
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en la clausula 5 del complemento del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1,043 de 2019, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los ocho (8) dia del mes de agosto de 2019

LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
SECRETARIA DE CULTURA

Elabsró: Caroline Botache

Revisó: Lissette Jimenez Bermeo